



ORD. : N° 0114
ANT. : Carta 21/OP092013
MAT. : Autoriza Renovación de
Publicidad Caminera.

COPIAPO,

16 ENE 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD - ATACAMA
A : EMPRESA PUBLICITARIA ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL

De conformidad a lo solicitado referido a instalar un letrero de Publicidad Caminera, se comunica la autorización de la renovación del permiso en caminos públicos, según detalle a continuación:

NOMBRE EMPRESA: ENFASIS PUBLICIDAD VISUAL
RUT: 78.915.940-8
DOMICILIO: CHAÑARCILLO N°528
TELEFONO: 219120

IDENTIFICACIÓN INSTALACIÓN

REGIÓN: ATACAMA
NOMBRE DEL CAMINO: LONGITUDINAL NORTE
ROL: RUTA 5
CODIGO: 63A -005
KILOMETRO: 842.100
SENTIDO: ASCENDENTE
NOMBRE DEL PREDIO: FUNDO SAN CAMILO
PROPIETARIO: SUCESION MARIO CAVADA MUNIZAGA
TEXTO DEL LETRERO: NO A LAS DROGAS

AUTORIZADO: SI

PLAZO: 30 Agosto 2014

Debe mantener la distancia mínima definida por la nueva faja del camino, antes de su instalación debe contar con la autorización del propietario su incumplimiento implica la caducidad automática del permiso y faculta a Vialidad para el retiro de los elementos acorde a la ley de caminos DFL 850/97 MOP.

Saluda Atentamente a Ud.,

ACA/SCHW/PCB
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Sub Departamento de Seguridad Vial Atacama..
- Oficina de Partes Señalesre

PROCESO N° 7411040



ALFREDO CAMPBELL AGUILAR
Constructor Civil
Director Regional Vialidad
Atacama